#### AVISOS.

# Aviso Importante.

SIMON AMADOR

ero de Hacienda de la Provincia, por auto-on del supremo gobierno, admite suscri-s al periodico oficial "Ocho de Setiem-cuyo valor es el siguiente :

Asi tambien admite suscriciones para las publicaciones de los trabajos de la Convencion, tales como "Constitucion, Leyes, Diario de debates," & r., por 5 pesos.
Guayaquil, Febrero 7 de 1878.

Compañia General Trasatlantica.

### ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

no gradis attace.

La Companii General Prosperatore in acceptance in significant in acceptance in seguridad de que segurance in a seguridad de que segurance in acceptance in acceptance

COMPAÑIA DE NAVEGACION

# por vapor en el l'acífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAY QUIL.

FEBRERO DE 1878.

LLEGADAS.

2—VALDIVIAde Panamá é intermedios 5—BOLIVIA... "Panamá; 6—ISLAY "Callao é intermedios. 13—TRUJILLO "Panamá; 16—AMA ZONAS "Valparaiso è interme-dios, Callao y Paita. 23—OROYA..." Valparaiso è interme-dios, Callao y Paita. 28—AMAZON : S "Panamá.

SALIDAS.

Enero 31.—TRUJILLO para Panamá.
Feb. 2.—VALDIVIA. "Paita, Callao, Valparalso é intermedios.
6.—BOLIVIA. "Paita, Callao, Valparalso é intermedios.
14.—TRUJILLO "Panamá intermedios.
16.—AMAZONAS "Panamá.
22. OROVA "Panamá.

raiso e internet.

16—AMAZONAS. "Panamá.
22—OROYA. "Panamá.
Panamá.
Pa

### "La Previsora"

e órden filel Directorio, se convoca á los, accionistas para inuta general el dominio del presente á la una de la tarde en ensas F, Federico Cornejo. Esta inuta tendrá objeto el nombramiento de Tesorero, por remunciado ese cargo el Sv. Manuel Autegui que lo cjercía.

Guayaquil, Febrero 7 de 1878.

Ojo al aviso.

vende un solar situado en las Peñas, á o-del río y próximo á la casa del señor José alverde. persona que desce obtenerlo, puede verse a que suscribe. Vive en la culte real conti-tal casa del señor Nicola, y frente a la eñor F. Aguirre. M. Dolares Avilez. Febrero 8 de 1878.

## Aviso.

onyoca licitadores pare la consequence sala de convalecientes y un porte a militar de cesta pitza. Las nos vitten hasta el 10 del carranas des un a la Junta de Hacienda. Enero, 20 de 1878.

PRANCINCO CAN POS.

SECRITARIO.

mes mercantiles. Fiene su oficina en la casa de proste scribe, plaza de San Francisco, 2º piso. FEDERICO CORNEJO.

## PROTESTA.

Como apoderado jeneral de la Sra.D? Zoila Camba, pougo en conocimiento del público que mi poderdante no pagará en lo sucesivo ningue a cantidad de dinero, procedente de efectos de comercio ó de cualquiera otra naturaleza que se haya pedido verbalmente tomado su nombre, ó por cartas y demas documentos suplantando su firma.

Autorizado ademas por la señora Camba perseguiré civil y criminalmente ante la policía y juzgados competentes á los autores y cómplices de estos fraudes que se perpetran abusando de la excesiva bondad de la espresada señora.

la espresada señora.

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1877.

JOSÉ FRANCISCO LASCANO.

Pagareés detenidos.

es hegoelaore es apodan retenidos hasta la fe-Dichos pagarées quedan retenidos hasta la fe-cha en mi poder, y quedarán hasta que se le mande abonar el valor que le corresponde. LEON CASSAN.

#### "El Espejo"

# Obras de Adriano Páez

En el curso del presente año empezará á publicarse la edicion completa de las obras del serior Adriano Piez.

La colección se com aoutrá de muchos voltimenes qué contienen riticulos políticos y literarios, ensayos de historia, critica y biografía, recuerdos é impresiones de vinje en Europa, novelas y un tomo de poesías.

Hé malt los titulos de alernos de estos voltimenes : Los hijos de la fatalidad—El libro de los sicense—Surreaciones de la Patria—Henories de

atria,

Los suscritores recibirán puntualmente las
tregas de los volúmenes respectivos.
Desde la fecha queda abierta la suscricion en
ta imprenta y en todas las otras agencias de
República.
Suplicamos se remoduzca el presente amunes

Suplicamos se reproduzca el presente anuncie en los demas periódicos del país, para que ten ga la debida circulacion.

\* Ensayo biográfico-crítico sobre Heine, Leo-derdi, Musset, Shelly, Lermontof, Edgar Poe y

Abogado.

Per indisposicion de su salud se ha visto pre-isado el infrascrito á deseciar defenas de næias causas que algunas personas han terido confiarselas. Mas altora que, gracias á Providencia, la tiene bastante restablecida est ge to ofrece al respetable público que, a de, calle a Oincaia.

Bucidas actos que facron a cura que y José Bostero, cu don de seus encontras, cualquiera de las horas de despacho.

MANUEL CARRION.

AÑO XXXVII.

ANO 1878 LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA. PERIODICO DE SENORAS Y SEÑORITAS.

Indispensable en teda casa de familia. CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA

SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES.

SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES.

CADA AÑO FORMA UN HERIOSO YOUUMEN

BE UNAS.

1.200 columnas gran folio de escejida y varieda

Lectura, conteniendo sobre

3.500 magnificos Grabados intercalados, de las

mas recentes modas, y toda clase de Luboros

propias de señoras. Estos grabados son ejecu
tados por los mejores artistas de Paris, Londres,

Berlin y Madrid.

48 elegantes implos con colores finos, repro
duciendo las últimas Modas de Peris.

24 grandos Patrones, tamaño natural, para

cortes de vestidos y Dibujos para hordados con

mas de

1.000 modelos de trajes, corazas, túnicas delas
tales, abrigos y demas confecciones, y m. edes de

trabajos a la aguig, crochet, etc. E-as pat
rones alternarán con las grandes hojas de di

bujos para bordados, que tanta acept es on han

tenide en anos anterioros, y con las piczas de

mende en anos anterioros, y con las piczas de

Dibujos de trajeccones, y con las piczas de

Dibujos de trajecco con colores as piczas de

Dibujos de trajecco con con colores con lanteride en anos anterioros, y con las piczas de

Dibujos de tapiecria luminados con cistos Dibujos de tapiecria luminados con cistos finos, Saltos de caballo, Jeroglificos, Norclas escuidas, Crimicas, Belha artes, etc.

Fornande todo UN PERCIOSO ALBUM, digrande cessas, nos su helleca, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la raca familia, que en la mesa de labor el la mênos acomoclada scientía.

La comoclada scientía.

Bella comoclada scientía.

Bella continuarión publicación, continuarión publicación,

desde el año de 1875,
SEPECTAS PIEZAS DE MÚSICA,
SEPARIDAS DE MÚSICA,
separadas del períodico, orifinules de los maes
tros compositores mas notebles de España y de
estranjero, y con ellas podrán llegar á formas
has señoras suscritoras, sin desembolso algunou
un excelente album de música moderna, para pia
no y para niño o conho no y para piano y canto.

Precio de suscricion por un año......\$ 21
adelantados.

AÑO 1878

# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Enguellou for foulfil ulb DELLIAN AUTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 16 pájinas, conteniendo la matad maguificos y perfectos grabados de todas los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya de Paris, Lóndires, Berliu y Madrid, y la otra mitad, artículos de una vasta y profunda erndicion, redactados por los nas notables escritores en un estilo elevado, castizo y correcto, relativo dos mismos contecimientos, que hacen amema é instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicación entre las primeras ilustraciones de Europa.

Ademas se publica la

de Europa.

Ademis se publica la CRONICA L'USTRADA DE LA GUERRA DE CRONICA L'USTRADA DE LA GUERRA DE CONTACA L'USTRADA DE LA GUERRA DE CONTACA DE COMPANIO, QUE CANTO DE CONTROL DE CONTROL

MODO EN 1878, y al fin de año todo el periódico formará do-grandes voltimenes, para los cuales en Junio y Diciembre se darán los indices y portadas ne-Precio de suscricion por un año......\$ 21 adelantados,

#### GRAN REBAJA DE PRECIO,

Los que se suscriban à ambos periódicos ob-tendrán um rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 35 va, lugar de \$ 42. Se admitten suscricion se mal priore periódicos en la Ajencia Utanantha de

A, F. LA MOTA

Se vende esa de Jana Matamoros, perieneciente á sua les aleros, situada en el segundo puenta de la cade nueva, tiene once varas de frente y once de ondo, para fratar verse en la misma casa G unyaquil, Diciembre 14 de 1977. CIRUJANO DENTISTA.



FRANCISCO N. RENDON pensando ausentarse dentro de poco tiempo de esta, ha creido conveniente avisarselo al público y á sus clientes, para que el que lo necesite se apresure á ocuparlo en el corto tiempo que permanezca en esta, y para que las personas que tengan trabajos principiados vayan á concluirlos ó á pedir sus cuentas y si acaso hay alguien que tenga que hacerle algun reclamo se lo haga á su debido tiempo.

Guayaquil, Enero 25 de 18/8

MEDICAMENTO; de Grimault y Ca

La casa de GRIMAULT y Cono garantiza sino los medicamentos que llevan su firma: medicamentos recomendados por los médicas, y apreciados del público desde muchos años Indicarenos que los mas empleados recomendados por los medicas y apreciados del público desde muchos años Indicarenos que los mas empleados el correiros, y pobreza de la sangre.

Sarabe de Rábano iodado depuntitivo de la sangre y negandor, que tiene todas has ventajas del ACEITE DE HGADO DE BACALAO sin minguno de sus inconvenientes.

Jurabe y Vino de quian ferrallinoso tónicos y reparadores precisos en la convilescencia de fisebres graves é intermitentes.

Jarabe de hipofositio de Cal específico podergos de todas las enfermedades del pecho.

Elivir de Pepsin digestivo heroico en las enfermedades del estómago.

Todos estos Productos, á mas de la firma Grimault y Ca., llevan como suplemento de garantia et sello del Gobierna frances.

bierna frances.

Desconfiar de las fulsificaciones é imi-taciones sin valor médico y por lo regu-lar dañinas.

BUENO, BONITO, BARATO.

Se vende un piano, de muy buenas voces, aunque ya usado, pero por muy bajo precio,

El que quiera comprarlo veáse con

Santiago Letechi. Calle de Lúque núm. 51.

CASA DE REMATE

Baratillo en quema.

baratas. Guayaquil, Enero 24 de 1978.

J. A. CUCALON.

# Panaderia Nacional

DE JOSE VICANOR VSA),
(ANTIGUA FRANCREA, CALLE DEL CERE, En este establecimento se fai da cón ; seo y centro y sev en de Apresa, Caldana Fan de diferentes tautado y to ; ...
Toritas y galletas de manices, y Trade estable y sabroso, ápedir de boca.

#### EL COMERCIO.

Guayaquil, Febrero 8 de 1878

#### CUESTION COLOMBIANA

Desde que los rumores salidos de los centros del terrorismo, presentaron

Desde que los rumores salidos de los centros del terrorismo, presentaron al público esa cuestion bajo un aspecto odioso, con el fin de esplotarla, ya "El Comercio" buscó la solucion del problema en el campo de los verdaderos móviles que hubiesen obrado sobre el ánimo de los colombianos que salvaron la linea, al mando de los señores jeneral P. M. de la Rosa y coronel Figueredo.

Ya habiamos dicho que la presencia de fuerzas granadinas en territorio ecuatoriano, muy léjos de ser el resultado de algun pacto entre el Gobierno de Colombia y el del Ecuador, no era sino la consecuencia lójica del estado de escitacion y vijilancia en que se encontrara el partido liberal de la Nueva Granada, para no permitir que los conservadores de ese país se uniesen à los terroristas de este, con el objeto de producir una reaccion que hiciese frustarnos los esfuerzos de ámbos paises en la obra de su rejeneracion.

Nuestro concepto no fué al princirejeneracion.

Nuestro concepto no fué al principio sino una mera opinion, fundada en hipótesis tomadas de la naturaleza

en hipótesis tomadas de la naturaleza misma de las circunstancias políticas de las dos Naciones vecinas; mas ahora es una verdad, apoyada en la evidencia de los hechos.

Estos hablan muy alto, y ante su elecuente voz debemos callar y escucharlos. Ellos han comprobado nuestra opinion, y vindicado á los Gobiernos de Colombia y el Ecuador de insensatas imputaciones, fulminadas por los enemigos de la civilización y de la libertad.

Hay circunstancias en que es preciso hacer muy sérios razonamientos,

Hay circunstancias en que es pre-ciso hacer muy sérios razonamientos, para poner de manifiesto la eviden-cia de las consecuencias; y hay tam-bien ocasiones, como la presente, en que conviene dejar que las deduccio-nes se hagan espontáneamente, como un producto intelectual de los lec-tores.

De consiguiente nos limitamos por ahora á poner los hechos al alcance de todos, à fin de que se difunda por todas partes la luz de la verdad y se laejen las tinieblas de la mentira. Los consignamos, pues, tales como los hemos encontrado publicados en un folleto que á continuacion reproduci-

#### COLOMBIA Y ECUADOR.

Esperaba con fundamento que la publicación de las notas oficiales dipuonicación de las notas onciales di-rigidas á la Legación colombiana re-sidente en esta ciudad, por el Sr. Se-cretario de Relaciones Exteriores de Colombia y por el Señor General E-zequiel Hurtado, Jefe de las fuerzas

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POB

JULIO VERNE.

—Esto marcha perfectamente! decia mi tio: ¡ qué feliz casualidad haber encontrado ese buque tan próximo à partir! Ahora va-mos à almorzar y despues visitaremos la ciu-dad.

mos à almorzar y despues visitaremos la ciudad.

Nuestros primeros pasos se dirigieron à Kongeas-Nye- Torw, plaza irregular en la que hay un cuerpo de guardia con dos cañones apuntados que à nadie infunden miedo; muy cerca, en el número 5, habia un restauran francés, regentado por un cocinero llamado Vincent; allí almorzamos; bastante bien, por el módico precio de cuatro marcos cada uno (2 francos 75 cóntimos).

Despues recorri la ciudad con la curiosidad de un niño; mi tío se dejaba llevar por cualquier parte; pero no se fijaba en nada, ni veia nada; para el pasó desapercibido el insignificante palacio real; el lindo puente, obra del siglo XVII, que atraviesa el canal por delante del Museo; el lumenso cenotaño de Torwaldseu, cuyas pinturas murales son horribles y cuyo interior contiene las obras de dicho estatuario; el castillo microscopico de Rosenborg, situado en el centro de un hermoso parque; el admirable edificio

enviadas últimamente á la frontera, bastaria para disipar el absurdo ru-mor que ha estado circulando en este bastaria para disipar el absurdo rumor que ha estado circulando en este
país, sobre la existencia de un pacto
de alianza celebrado secretamente
entre el Gobierno del Ecuador y el
de Colombia, por el cual los dos Gobiernos se habrian comprometido á
aux 'iarse mútuamente en todo caso
de conmocion interior en cualquiera
de los dos países, y al cual se atribuye la intervencion de fuerzas colombianas en la última revolucion del Ecuador; pero como, apesar de tal publicacion, aun hay personas que continúan en el empeño de sostener la existencia del indicado pacto, creo ya
deber mio dirigirme al público, por
medio de la prensa, para defender el
buen nombre de mi Gobierno, comprometido de una manera tan injusta
como gratuita en este desagradable
asunto.

asunto.

"El Regenerador", en su número 9º, y bajo el rubro "No es interven cion sino invasion", publica un artículo en el cual, despues de hacer mucho hincapié en que el General Hurtado llama invasion la entrada de tropas colombianas en territorio ecuatoriano, se averses est.

riano, se expresa así:
"No pongais en olvido, "No pongais en olvido, señores, cuantos sois vosotros, ecuatorianos y colombianos, que la invasion es ya oficial, puesto que así lo declaran los enviados y representantes de Colombia, y puesto que así lo desean los gobernantes del Ecuador. ¿ Qué ligereza, amigos, ni qué maledicencia, cuando hablamos en hechos notorios, hechos que están chorreando sangre 3 hechos que están chorreando sangre? hechos que estan chorreado sangte.

Hemos visto un ejército extranjero en la capital de la República, y no podemos decir una palabra, sin pasar por ligeros y maldicientes! Estábamos viendo que el gobierno de Quito recibia á los colombianos como amicial. recibia á los colombianos como amigos; luego no debíamos pensar que
eran invasores. Si vinieron como amigos, vinieron como aliados: esto es
claro, esto es lógico, lejos de ser conjeturas y versiones infundadas. Que
don Venancio Rueda, ministeo de
Colombia en el Ecuador, importunó
á don Pedro Carbo acerca de que firmase un convenio secreto de un tecmase un convenio secreto de protec-cion mútua entre los dos partidos, no es conjetura ni version infundada; es un hecho. Que ese mismo individuo importunó despues al secretario, suce-sor del señor Carbo, sobre el propio asunto, no es conjetura ni version infun dada; es un hecho, ó él falta á la verdad, puesto que lo está diciendo á cada rato. "Yo no he firmado el convenio, ha dicho tambien ese em-

convenio, na dicho tambien ese em-pleado; si al fin lo han hecho, será cosa muy reservada." (\*) Tomo este pérrafo del artículo pu-blicado en "El Regenerador", como punto de partida en la exposicion que

(\*) " Si el dicho empleado niega esta aser-cion, citaremos las personas que se la han oido en sus labios."

del renacimiento, en que está la Boisa, con su torre, figurando formada por las colas entrelazadas de cuatro dragones de bronce; y por último, los grandes meliños de las murallas cuyas alas se hinchaban al sopio del viento, como las velas de un buque en alta

murallas cuyas alas se hinchaona al sopio del viento, como las velas de un buque en alta mar.

¡ Qué deliciosos paseos hubiéramos dado mi virlandesa y yo por el lado del puorto donde reposan tranquilamente las fragatas y bergantines en las verdes orillas del estrecho, à traves de las densas sombras en que te se occita la ciudadela, cuyos cañones asoman i su negra boca por entre las ramas de los cosacos y de los sánces!

¡ Pero ay! Mi pobre Grauben estaba muy rilejos de mí y / tenia yo acaso seguridad de volverla à ver!

A unque niguno de aquellos sitios encantadores habia llamado la atencion de mí tio, la vista de un campanario situado en la cisia de Amak, que forma ó constituye el batririo S. O. de Copenhague, le causó un efecto finarvilloso.

Al momento dispuso que dirigiéramos nuestros pases hácia aquel lado; nos embarcamos en un vaporcito que trasporta pasaleros de una à otra orilla de los canales, y al cabo de pocos instantes atracó al muelle de Dock-Yard.

Despuse de atravesar varias calles estrechas, en las que se veian algunos presidiarios uniformados con pantalones mitad pardos y mitad amarillos, trabajando bajo la visgilancia de sus cabos de vara, llegamos de lante de Vor-Freisers-Kirk; esta gigela no orrece ninguna particularidad que sea digna to de mesoion; pero su campanario habia lla-a mado la atencion del profesor porque, à parmado la mado la atencion del profesor porque, à parmado a de mesoion; pero su campanario habia lla-a mado la atencion del profesor porque, à parmado la mado la atencion del profesor porque, à parmado de mesoion; pero su campanario habia lla-a mado la atencion del profesor porque, à parmado la succion del profesor porque, à parmado la campanario campanario habia lla-a mado la atencion del profesor porque, à parmado de mesoion; pero su campanario habia lla-a mado la atencion del profesor porque, à parmado la campanario del mesoion; pero su campanario habia lla-a mado la atencion del profesor porque, à parmado la campanario del meso del parmado la atencion del profesor porque,

voy à hacer, porque él me facilita el medio de entrar en materia, no porque tenga yo la intencion de sostener polémica con nadie. Mi objeto es únicamente dar à conocer los hechos tales como han pasado, à fin de que el pueblo ecuatoriano rectifique los periores de apreciacion en que haya podido incurrir.

En las notas oficiales de cura municipal de la cura de la

En las notas oficiales de cuya pu-blicacion he hablado, y que son las mismas que el lector verá adelante mismas que el lector verá adelante con los números 3 y 4, no hay una sola frase que autorice á nadie para asegurar q' la llamada invasion ha sido oficial; bien al contrario, ellas demuestran que el Gobierno colombiano improbó la conducta de los jefes que, sin órden suya se atrevieron á pasar la frontera del Ecuador con tropas colombianas. Es verdad que el General Hurtado da á este hecho el nombre de invasion; pero entre calinombre de invasion; pero entre cali-ficar de invasion el hecho acontecido, y calificar de oficial la invasion, hay una tan enorma diferencia que no comprendo como ha podido escapársele al claro talento del redactor del articulo en referencia. Por lo demas, la simple lectura de las mismas notas convence à cualquiera de que la pa-labra invasion ha sido usada mas por descuido que con intencion, sin fi-jarse mucho en su verdadero significado, y tan solo para designar con e-lla el hecho de haber pasado á terri-torio ecuatoriano tropas colombianas.

Ignoro si será cierto ó no que el Señor Venancio Rueda, mi predecesor, anduviera importunando al Señor Don Pedro Carbo y á su sucesor en el Ministerio de Relaciones Exteriores, acerca de que firmase un convenio secreto de protección múconvenio secreto de proteccion mú-tua entre el partido liberal de Colom-bia y el del Ecuador; mas si tal he-cho fuere cierto, declaro de una macho fuere cierto, declaro de una ma-nera formal que el Señor Rueda pro-cedió sin instrucciones de su Gobier-no, y aun sin darle previamente aviso de su proyectado convenio. En todo caso, la verdad es que éste no e-xiste, y que en el archivo de la Le-gacion colombiana no ha quedado constancia ninguna de él. Y si, como resultado de sus impor-

Y si, como resultado de sus impor-tunidades, el Señor Rueda hubiera conseguido determinar al Gobierno del Ecuador á celebrar pacto alguno en el sentido ántes indicado, me atrevo á asegurar, con perfecta certidum-bre,q' el gobierno de Colombia habria improbado la conducta de su Minisimprobado la conducta de su Minis-tro. Me bastaria, para hacer esta afir-macion, el conocimiento que tengo del carácter personal y de los princi-pios del actual Presidente de Colom-bia; pero tengo ademas, como funda-mento de aquella, la conducta obser-vada por el mismo Presidente desde el momento en que supo de un modo positivo lo acontecido en la frontera

Por otra parte, no comprendo qué interes hubiera podido tener el Go-

podido ostentar. Un gobierno que en pocos dias puso sobre las armas treinta mil hombres, y cuyos ejérci-tos, durante todo el curso de nuestra pasada revolucion, quedaron victo-riosos en todos los combates de alguna importancia, no tenia por qué an-dar importunando á los amigos de amigos de fuera en solicitud de inútiles alian-Pasando ahora al acontecimiento mismo de la invasion o intervencion, o como se le quiera llamar, creo que será suficiente una sencilla narracion

de los hechos, y la publicación de al-gunas piezas oficiales relacionadas con ellos, para disipar todas las dudas que aun puedan quedar en el espíri-tu de una parte del pueblo ecuatoria-

no.

El 17 de noviembre, muy pocos dias despues de mi llegada à Quito, tuve noticia cierta de que fuerzas colombianas se internaban en territorio ecuatoriano y aun se hallaban à corta distancia de la capital de la República. Deseoso de saber qué habia motivado un hecho de tanta gravedad y en virtud de qué órdenes se habia ejecutado, me puse inmediatamente en camino, y hallé, en efecto, al Coronel Cenon Figueredo, en Pomasqui, con un cuerpo de tropas comasqui, con un cuerpo de tropas co-mo de ochocientos hombres.

El mismo Coronel me dió la expli-cacion de su conducta diciéndome, en sustancia, lo siguiente : "En los pue-blos inmediatos á la frontera, donde ha tenido lugar el levantamiento contra el Gobierno del Ecuador, se en-contraban asilados centenares de colombianos comprometidos en la rebelion que acabamos de vencer. Esos
asilados simpatizaban evidentemente
con los revolucionarios y aun estaban
dispuestos á unirseles en la primera
ocasion favorable. Si la revolucion
triunfaba en el Ecuador ó llegaba á obtener grandes ventajas con el
apoyó de los colombianos, éstos se
harian pagar sus servicios en auxilios para volver á trastornar el órden
en Colombia. Era preciso obrar pronto y matar la revolucion en su cuna
para salvar al Ecuador de una guerra sangrienta hecha en parte por colombianos comprometidos en la rebepara salvar al Ecuador de una guerra sangrienta hecha en parte por colombianos, á Colombia de una reaccion armada organizada en el Ecuador, y á ambos países de la contingencia de una guerra internacional. En tal situacion, esperar órdenes de Bogotá equivalia á abstenerse de intervenir, porque el telégrafo del sur solo viene hasta Popayan, y de esta ciudad á la frontera la distancia es todavía considerable: estas órdenes me habrian llegado despues de consumados todos los hechos que temia.

tir de su plataforma, subia una escalera ex-terior girundo alrededor de su chapitel y en-volviendo con sua espirales al aire libre.
—Subamos, dijo ni tio.
—Se nos va à ir la cabeza, le contesté.
—Razon de más, me replicó, pues es pre-ciso irse acostambrando.
—Sin embargo...
—Subamos, te digo, no perdamos el

tiempo.

Ture que obedecer. Un guarda que babi-taba en la opuesta acera de la misma calle nos entregó una llave y comenzó nuestra as-

taba en la opuesta acera de la misma calle nos entregó una llave y comenzó nuestra ascension.

Mi tio iba delante y yo le seguia con terror, porque se me iba la cabeza con demasta da facilidad : no tenia el aplomo, ni la insensibilidad de nerviso de las águilas.

Mientras ibamos subiendo por la escalera de caracol interior, todo marchó bien ; pero cuando llevábamos contados ciento cincuenta escalones, nos encontramos en la plataforma, donde el aire nos azotó la cara : all empezaba la escalera aéros, resguardada por una frági barandilla, y cuyos pedaños, cada vez más estrechos, subian al parocer hácia lo infinito.

—Nunca podre yo subir por ahi ! esclamé.

—4 Serás acaso tan cobarde † Sube, respondió el inhumano profesor.

No había más remedio que seguirle y así lo hice agarrándome : el viento me atolondraba : me parcei que el campanario oscilaba al empuje de las rátagas ; las piernas me temblaban y se me encogían ; tuve que re curir a abir de rodillas, luego echado de bruces y con los ojos cerrados porque me sentia próximo à un desvanecimiento.

Por ilu, asiendome mi tio por el cuelle del

gaban, lleguè cerca de la esfera.

—Mira, me dijo, mira abora bien: es preciso tomar lecciones de abismo.

Abri les ojos y distingui las casas de la ciudad por cutre la niebla que formaba el humo de las chimenes, corao si se hubieran caido y aplastado.

Per encima de mi cabeza pasaban nubes como desmelenadas y à mi me parecia, por efecto de una flusion optica, que las nubes permanecian inmóviles, al paso que el campanario, la esfera y yo éramos arrastrados con una velocidad fantastica. A lo lejos, se extendia por un lado la verde campiña y por el otro resplandecia el mar herido por los rayos del sol.

Mas allá de la punta de Elseneur, se divisaban las aguas del Sund, de trecho en techo algunas velas blancas, verladeras alas de gaviotas, y entre la bruma del E. asomaban confusamente las costas de Suecia: toda aquella immensidad se arremolinaba ante mi vista.

Y sin embargo, tuve que levantarme, mantenerme derecho y mirar: aquella primera leccion de vertigo, ó de abismo, como la liamats mi tio, duró una hora; cuando me permittó bajar y puse los pies en el solido empedrado de la calle, estaba molido.

—Mañana repetiremos la leccion, dijo mi profesor.

Y con efecto, por espaco de cinco dias con-

—Mahana repetiremos la teccion, dijo.mi profesor. Y con efecto, por espacio de cineo dias con-secutivos tuve repetir aquel ejercicio vorti-jinoso, y de grado ó por fuerza, hice progre-sos sensibles en el arte de las altas comtem-placiones.

Por fin, llegó el dia de la marcha : la vis.

Por tanto, sin aguardarlas, y asumiendo la responsabilidad de mi conducta en fuerza de las circunstancias, pasé la frontera, capturè en Tulcan á los principales jefes de los asilados, y continué en persecucion de los revolucionarios porque se me aseguró que entre ellos habia muchos colombia-

entre ellos había muchos colombianos."

No salgo garante de la verdad de
los hechos en que el Coronel Figueredo pretende fundar la defensa de su
conducta, ni es esta la oportunidad
de emitir opinion sobre ellos. Esos
hechos pueden ser falsos ó pueden
ser ciertos, en todo ó en parte El
Coronel Figueredo puede, por informes inexactos, haber formado un juicio inexacto tambien sobre la situacion, y haber exagerado los peligros
de su posicion particular como jefe de
las fuerzas estacionadas en la frontera; mas, sea de ello lo que fuere,
siempre quedará como un hecho cierto ( y esto es por ahora lo importante) que las razones que dejo expuestas, son las que el mismo Coronel Figueredo alega para justificar su conducta ante el Gobierno colombiano,
y que este Gobierno ni siquiera tenia
conocimiento de la intervencion en el
momento en que ella se consumaba.
En el "Registro Oficial", órgano
del Gobierno del Estado del Cauca,
número 195, se halla publicada la siguiente comunicacion que comprue ahasta la evidencia lo que acabo de a-

guiente comunicacion que comprueba hasta la evidencia lo que acabo de a-

firmar.

República del Ecuador.—Huaca, 8

de noviembre de 1877.
Señor Secretario del Gobierno del

Cauca.—Popayan.

Tengo el honor de comunicaros haber ocupado esta plaza sin novedad. Segun datos, el enemigo ha desocupa-

Segun datos, el enemigo ha desocupado a Ibarra.

Mañana continuaré la marcha y ocuparé la altura del Pucará, donde esperaré la otra Division que trac el General Rosas; de allí me pondré immediatamente en comunicacion con el Gobierno de esta República para obrar en combinacion si fuere necesario: del buen éxito de esta operacion, que no lo dudo, depende en gran parte la paz del Cauca, por lo ménos de los municipios del Sur, que por siete les municipios del Sur, que por siete
años continuados han sido víctima
de una guerra desastrosa.

De los resultados os daré cuenta

De los resultados os daré cuenta oportunamente.

\*\*EFSi yo me lancé en la operacion de pasar la frontera sin orden expresa de los acontecimientos que me ponian en conflicto, al suponer la toma de los parques del Ecuador por nues tros continuos y tenaces enemigos.

Soy vuestro atento servidor.

\*\*Eimeredo"\*\*

Figueredo."

El General P. M. de la Rosa, que venia por un camino distinto del que habia traido el Coronel Figueredo, y que por esta razon no habia podido

encontrarse con las fuerzas del último, que contramarcharon de Pomas-qui, llegó á Quito el 20 de Noviem-bre, y pocas horas ántes de que sus tropas entraran en la ciudad, se pre-sentó el mismo en mi casa de habita-ción doude turimes conferencia. sentó él mismo en mi casa de habita-cion, donde tuvimos una conferencia. Léjos de sostenerme que hubiera o-brado á virtud de instrucciones de Gobierno, me dijo todo lo contrario; y cuando, convencido yo de la inuti-lidad de mis esfuerzos para determi-narlo á que hiciese contramerchar lidad de mis esfuerzos para determinarlo á que hiciese contramarchar sus tropas, le notifiqué formalmente que si entraba con el consentimiento de la Legacion, él me manifestó entónces que no venia como jefe de la Guardia Colombiana, sino como simple ciudadano, y que habia tomado las armas, en union de sus compañeros, para auxiliar al Gobierno del Ecuador, por simpatías á la causa política que este Gobierno sostiene.

L. en efecto, aunque esta última

I, en efecto, aunque esta última asercion no era del todo exacta, pues las tropas que el General de la Rosa mandaba, se habian organizado por órden del Gobierno seccional del Cauca, sí era verdad que él no cjercia mando actual, á virtud de nombra-miento hecho por el Gobierno de la miento necho por el Godierno de la Union, sobre cuerpo alguno de tropas perteneciente à la Guardia Colombiana. El Gobierno del Estado, 
al saber que en los pueblos del Ecuador, inmediatos à la frontera, habia 
estallado una insurreccion conservadora, temió naturalmente un levantainte en les consciuies del sur une miento en los municipios del sur, apo-yado por los colombianos asilados en aquellos pueblos, y en prevision de lo que pudiera acontecer, dispuso la organizacion de fuerzas en los municipios amenazados. Con estas fuer-zas, pertenecientes á las milicias del Cauca, y colectadas de prisa á última hora, fué con las que el General de la Rosa pasó la frontera.

En el periódico oficial del Cauca,

En el periódico oficial del Cauca, que dejo ya citado, se halla gran número de documentos relativos á este asunto. He escojido los mas importantes y los publico á continuacion. Llamo de una manera especial la atencion de mis lectores á los marcados con los números 1 y 2. Son tanto mas significativos cuanto que el Gobierno caucano, léjos de disimular sus sentimientos y su manera de nensus sentimientos y su manera de pen-sar respecto á la intervencion, deja comprender muy charamente que simpatiza con ella, que encuentra buenas las razones que tuvieron el General de la Rosa y el Coronel Figueredo para obrar del modo como lo hicieron, y que, si en su mano estuviera, el aprobaria de muy buena voluntad todo lo hecho y sinembargo, manifiesta expresamente que se abstiene de approbar la conducta de aquellos jefes temeroso de la responsabilidad que pudiera exijirle el Gobierno de la Union; y agrega que aguarda con comprender muy claramente que sim

impaciencia instrucciones del mismo lo ocurrido últimamente en los mu-Gobierno para proceder de acuerdo con ellas. Los términos en que esas notas están concebidas, no pueden dejar duda á nadie de que la primera noticia que mi Gobierno recibió de lo que estaba aconteciendo en el sur, fue la que sa los aconspies da Porva-

noticia que mi Gobierno recibio de lo que estaba aconteciendo en el sur, fue la que se le comunicó de Popayan, por el telégrafo, el 13 de Noviembre, es decir, seis dias despuede que las tropas colombianas habian pasado la frontera.

En resúmen, el General de la Rosa y el Coronel Figueredo han venido al Ecuador no como invasores sino como auxiliares; bien porque creyesen de buena fe que la intervencion era justa, legítima y necesaria, atendidas las circumstancias; bien por mero espíritu de partido y con el deseo de contribuir al triuifo de una causa política de sus simpatías; pero en todo caso obrando por resolucion propia, asumiendo la responsabilidad de sus actos, y sin que el Gobierno colombiano tuviese siquiera una vaga sospecha de la conducta de ellos, en tiempo oportuno.

ga sospecha de la conducta de ellos, en tiempo oportuno.

En la América española, donde los gobiernos dominan sobre territorios inmensos y casi desiertos, y carecen de los medios de accion prontos y eficaces con que cuentan los gobiernos de otros paises mas adelantados, exijir que se impida la ejecución de hechos de esta naturaleza, es pretender una cosa imposible, y por la misma razon es proceder de una manera injusta. Mas una vez consumada la intervención, mi Gobierno ha hecho expontaneamento, en desagravio del tervencion, mi Gobierno ha hecho expontaneamento, en desagravio del Ecuador, todo cuanto pueda hacer un Gobierno honrado que conoce y quiere cumplir sus deberes, todo cuanto razonablemente podia exijirse de él. Publico tambien à continuacion, como prueba de ello, las instrucciones que la Secretaria de lo Interior y Relaciones Exteriores comunicó al General Hurtado.

Quito, Enero 14 de 1878.

Cárlos Nicolás Rodriguez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia.

#### DOCUMENTOS.

Estados Unidos de Colombia.—Esta-do Soberano del Cauca.—Poder Ejecu-tivo. —Secretaría de Gobierno.—Núme-ro 220.—Seccion 11—Popayan, 14 de Noviembre de 1877.

Señor Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores.

El Ciudadano Presidente del Es-tado me encarga informar a usted pa-ra conocimiento del Ciudadano Pre-sidente de la Union, complementando así el telegrama que se le dirigió ayer,

nicipios del Sur.

Los documentos que en copia in-

cluyo, dan hasta cierto punto la ex-plicacion de lo acaecido, y cartas particulares venidas del Sur, lo expli-

particulares venidas del Sur, lo explican mejor.

El Poder Ejecutivo del Estado viene exigiendo meses há del Gobierno del Ecuador, por conducto del señor Ministro de Colombia residente en Quito, la internación de muchos rebeldes colombianos, sacerdotes y jefes y oficiales los mas, que permanecian en la frontera ecuatoriana en actitud amenazante y burlando toda vijilancia de las autoridades de aquella República. Creyéndose seguros tales rebeldes por hallarse al otro lado de la línea, continuaban en la tarea de hostilizar al Gobierro del Cauca, ocasionando el alarma que ha impedido afianzar la paz en los municipios del Sur. pios del Sur. El Gobierno del Ecuador [ así lo

El Gobierno del Ecuador | asi io demuestran posteriores acontecimientos) no tuvo la energía ni poder suficientes para internar, en observancia de los tratados, á los revolucionarios de Colombia residentes en la frontera. que burlaron toda providencia dicta-da con el fin de internarlos.

El señor Coronel Ceuon Figuere-do, en nota que dirigió á esta Secre-taría el 4 del actual, bajo el núme-ro 58 dice:

"Anoche aprendí à los siguientes individuos rebeldes reacios y com-prometidos en la revolucion que se

prometidos en la revolución que se prepara en estos municipios".

Nombra en seguida à los señores Miguel Villota, Primitivo Quiñones, otro señor Miguel Villota, Juan José Gutierrez, General el primero, Coroneles los tres restantes, y continúa la lista con oficiales hasta completar 25 individuos.

individuos.

Talvez el señor Coronel Figueredo pasó clandestinamente la frontera du-rante la noche del 3 para capturar á

rante la noche del 3 para capturar a esos rebeldes.

Tomada ántes, el 26 de octubre en la noche, la poblacion de Tulcan, despues de un combate, por revolucionarios del Euador, con auxilio eficaz de los rebeldes colombianos, la permanencia de los hombres capturados por el Coronel Figueredo, en una poblacion inmediata á la frontera, vino de sen mas amenazante y peligrosa.

blacion ilmediata a la irontera, vino à ser mas amenazante y peligrosa. Al recibirse en los municipios del Sur la noticia de que la revolucion contra el Gobierno del General Veincontra el Gobierno del General Ven-temilla tomaba cuerpo y que Ibarra mismo habia sido ocupado por rebel-des, los Jefes municipales de Obando, Túquerres y Pasto, de acuerdo con el senor General Márcos de la Rosa y el señor General Márcos de la Rosa y el señor Coronel Figueredo, resolvieron sin consultar su resolucion al Poder ejecutivo, pasar la linea con una fuer-za de dos mil hombres, llevando la vanguardia con seiscientos el Coro-nel Figueredo. Este dejó atras la

pera, M. Thomson, siempre complaciente, nos habia traido cartas de recomendacion de Islandia; para M. Ficturson, coadutor de Islandia; para M. Ficturson, coadut

torre de Helsinborg, q'se levanta en la costa de Suecia; y la goleta se inclinó graciosamente impelida por las brisas del Cattegat. La Valkyrie era muy velera; pero con un buque de vela, nunca se sabe cuando se degará al término de un viaje; su cargamento consista en carbon, utensilios de cocina, alfareria, vestidos de lana y trigo; cinco tri-pulantes, todos dinamarqueses, formaban su dotacion y bastaban para su maniobra.

— Cuânto durará la travesia i pregunto mi to al capitan.

— Unos diez dias, respondió este, siempre que al pasar por las Feroes no tengamos vientos frescos del N. O.

— Pero de todos modos, no estarémos sujetos á experimentar retrasos considerables?

— No, señor Lidenbrook; estad tranquilo, que al fin llegarémos.

Al anochecer doblamos el cabo Skagen en la oxtremidad N. de Dinamarca, durante fa noche atravesamos el Skager-Rak, dejamos á un lado la costa de Noruega doblando el cabo Lindness y penetramos en el mar del Norte.

Dos dias despues avistamos las costas de

Esta última parte de la trivesia no ofreció incidente alguno que sea digno de mencionarse; yo sali bastante bien librado de
las rudas pruebas del mar; pero int ito, don
harto pesar suyo y con mayor vergüenza todavía, no dejó un momento de estar maveado, lo cual le impidio coger por su cuenta al
capitan Bjarne para preguntarle acerca del
senefles, de los medios de comunicación y
sobre las facilidades de triasporte: tuvo que
apinarie estas esplicaciones para cuando desembarcaramos y pasó todo el tiempo que
duró la travesia tendido en su camarote, cuyas tablas crujian à cado cabezada que daba
el baque; pero preciso es confesarlo: le
estaba may bien mercedo aquel mal rato.
RI 11 avistamos el cabo Portland, y el
tiempo, que estaba claro entonces, nos permitió distinguir el Myrdals Yokul que le domina: el cabo que está formado por un enorme cabezo, pico de pendientes casi rectas
que se levanta aislado en medio de la playa.

La Valkurie se mantavo prudentemente a

que se levanta aislado en medio de la playa.

La Valkyrie se mantavo prudentemente a
cierta distancia de la costa, que fué siguiendo en dirección al O, por en medio de inumerables ballenas y tiburones.

No tardó en aparecer un inmenso peñasco agujereado de parte A parte
por cuya abertura se lanzaba com turia el espumoso mar; pareció que los islotes de
Westman brotaban del océano como un sem
brado de rocas en la liquida llanura: desde
aquel momento, la goleta se hizo mar adentro con el objeto de doblar desde buena distancia el cabo Reykjaness que forma el ánguio occidental de Islandia.

La marejada, que ere bastante fuerte, no
permitia al profesor subir à cubierta para

admirar aquellas costas azotadas y cortadas por los vientos del sudoeste.
Cuarenta y ocho horas despues, pasada una tempestad que obligó à la goleta à correr à palo seco, vimos apareces bacia el Este la boya de la punta Skagen, cuyas rocas peligrosas se introducen en el mar hasta una gran distancia.

Un práctico Islandes saltó à bordo y trascuridas unas tres horas, la Valkyrie fondecba delante de Reykjawik en la bahía de Faxa.

El profesor sallo entônces de su camarote, algo pálido y quebrantado, pero siempre entasiasta y teniendo la satisfacción impresa en su semblaute.

La población de Reykjawik, à la cual interesaba muy de cerca la llegada de un buque, en el que todos tenian algo que recoler, se agrupaba en el muelle.

Mi tio estaba impaciente por dejar su cárcel flotante, por no decir su hospital; pero ántes de abadodona la cubierta del buque, me arrastró hácia proa, y una vez allí me señadó con el dedo, on la parte septentional de la bahía, una montaña elevada que tenia dos picos, un doble como entierto de nieves cternas.

—El Sneffeis I esclamo; el Sueffeis !
Luego, indicándomo con un ademan que guardase silencio, bajó al bue que ya esperaba; yo le segui y pronto sentamos nuestra planta en el suelo de Islandia.

(Continuará.)

frontera el 7 del actual y el 8 le siguió el señor General Márcos de la Rosa.

A la fecha esas fuerzas colombianas deben haber librado algun combate en las cercanías de Ibarra en combinacion con parte del ejército del General Veintemilla, que seguramente venia del sur ó se acercaba á Ibarra.

El buen éxito de las armas colombianas en aquella guerra no puede ponerse en duda un solo instante: el golpe que la revolucion del Ecuador recibió al pasar la frontera de Colombia ese Ejército, puede considerarse como decisivo en la campaña, y concluida victoriosamente, quedan escarmentados otra vez los ultramontanos de Colombia que en número considerable se han puesto al servicio de la revolucion en el Ecuador. Tares deben serles innecesarios y no hay autorizacion legal para remitirios de la carda de carda. quedará asegurada la paz en los mu-nicipios del sur del Cauca.

nicipios del sur del Cauca.

Pero el poder Ejecutivo, ni teniendo en cuenta las consideraciones
anteriores y algunas otras que está
de sobra hacer, aprueba el procedimiento de los señores Jefes municipales del Sur y de los dos Jefes menriornelos. La considerior oficial de trasinados. sionados. La aprobación oficial de ta-les hechos por el Gobierno del Estado, bien se sabe que lo haría responsable ante el Gobierno Nacional. Pero consumada ya la invasion de nuestras fuerzas al territorio ecuatoriano, ha-cerlas retroceder sería imposible hoy

cerlas retroceder seria imposible hoy y una contramarcha no seria honrosa para nuestras banderas.

El poder Ejecutivo del Es-tado espera con impaciencia del na-cional órdenes é indicaciones sobre el asunto; órdenes que serán cum-plidas é indicaciones que se atenderán debidamente.

Tengo la honra de suscribirme del señor Secretario mny atento y seguro servidor.

JORGE ISAACS.

Estados Unidos de Colombia - Estado Soberano del Cauca.—Poder Ejecu-tivo.—Secretaría de Gobierno.—Circu-lar número 41.—Seccion 1º.—Popayan, 18 de Noviembre de 1877.

Senor Jefe Municipal de Pasto.

Se han recibido en esta Secretaría las comunicaciones de usted que se refieren á los últimos acontecimientos que han tenido lugar en los tres municipios del sur; expedicion de fuerzas colombianas al Ecuador, mo-tivos que se tuvieron para dar tal pa-

El poder Ejecutivo del Estado, á El poder Ejecutivo del Estado, á quien naturalmente sorprendió una noticia que ningun motivo tenia para esperar, no puede aprobar lo hecho sin salirse de la estera constitucional que le está señalada. Estima en toda su tienza las razones que huma de la constitución de la constit en loda sit tuerza las razones que hu-bo para proceder de ese modo; com-prende que usted y los colaboradores en la empresa fueron dominados por un espíritu patriótico, y hasta cierto punto en delensa lejítima de las secsiones del Cauca que se les han conciones del Cauca que se les nan con-fiado, municipios ó secciones que des-de largo tiempo atras han sido vícti-mas martirizadas por el partido ultra-montano, por los mismos rebeldes que hidalgamente vencidos en Co-lombia han ido á rebelarse contra el Gobierno lejítimo del Ecuador con la esperanza de traer de nuevo la guerra al territorio del Cauca.

Con esta comunicacion recibirá us-Con esta comunicación recibirá us-ted copia de la que dirijió el Poder Ejecutivo del Estado al Gobierno nacional sobre la invasion al Ecua-dor. Antes se le comunicó por telé-grama lo acaccido al ciudadano Pre-

grama lo acaccido al ciudadano Presidente de la Union, y hasta hoy se espera con impaciencia su respuesta.

A los señores Coronel Figueredo y General Pedro Márcos de la Rosa, se les habla en los mismos términos que lo hago al dirigirme á usted, y se les dice ademas esto: "Que consumada la invasion, seria ya funcato acac. la invasion, seria ya funesta una con-tramarcha, no solo para el honor de nuestras banderas, sino tambien para el Gobierno del señor General Vein-tracillo.<sup>2</sup>

Se agrega: "Que una vez vencida

y no hay autorizacion legal para remi-tirlos ó facilitarlos. El senor Jefe municipal de Pasto

El senor Jete municipal de l'asto se servirá transcribirles sin tardanza esta circular á los senores Jefes mu-nicipales de Obando y Táquerres. Soy de usted atento servidor,

JORGE ISAACS.

3
Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano del Cauca.—Comandancia General de la Columna del Sur.—
Popayan, Noviembre 30 de 1877.—Nú-

Señor doctor Cárlos Nicolás Ro-dríguez, Ministro de la República de Colombia en el Ecuador &a. &a. &a.

— Quito.

— Quito.

Inmediatamente que el Gobierno de Colombia se impuso de los acontecimientos ocurridos últimamente en esa República, tuvo á bien llamarme esa República, tuvo á bien llamarme á su servicio para que con una colum-na, compuesta de tres batallones, marcharse á la mayor brevedad, á la frontera del "Carchi," á hacer guar-dar por parte de Colombia, la neu-tralidad debida en los trastornos del órden público en esa Nacion, y para que ordenase el inmediato regreso y la internacion á la ciudad de Pasto, de las fuerzas que al mando de los la internacion a la cindua de l'asso, de las fuerzas que al mando de los señores General Pedro Márcos de la Rosa y Coronel Cenon Figueredo, invadieron el territorio ecuatoriano.

He aceptado gustoso tal llamamien-He aceptado gustoso tat llamanten-to, y en consecuencia dirijo hoy á los espresados señores Rosa y Figue-redo órden para que, con las fuerzas de su mando, regresen sin demora á la ciudad de Pasto, guardando al ha-cerlo una completa neutralidad res cerlo una completa neutralidad res pecto de todo nuevo suceso que se relacione con el órden público de esa Nacion, y para que en tal regreso hagan ellos guardar el mayor órden y circunspeccion, evitando en conse-cuencia todo abuso de parte de la

Tan pronto como lleguen los ba-tallones que deben formar la colum-na de mi mando, me pondré con ella en vía para la frontera, con el objeto de impedir toda nueva injerencia á mano armada por parte de los colom-bianos en los acoutecimientos del Ecuador. Si creyere necesario, por el curso que lleven los acontecimientos, trasladarme á la frontera ántes de la llegada de los batallones que espero, lo haré así, pues es mi ánimo secun-dar al Gobierno colombiano en su dur a Conieno colonnano en su buena y decidida voluntad para evi-tar cuanto ántes todo nuevo aconte-cimiento violativo del derecho públi-co y del tratado vijente entre las dos Repúblicas.

Como el señor Ministro de, desde luego que aquellas fuerzas internadas al Écuador, se sometan á la autoridad del Gobierno de Colomla autoridad del Gobierno de Colombia, y obedezcan en su consecuencia las órdenes que para regresar á Pasto les comunico hoy, esas fuerzas deben por el mismo hecho ser consideradas como neutrales por los ejércitos y autoridades del Ecuador.

Me apresuro á poner todos estos hechos en conocimiento del Sr. Ministro para los efectos á que haya lugar respecto de la buena armonia en que deben quedar los Gobiernos de esta y e sa República.

Soy del senor Ministro, con el mas profundo respeto.

profundo respeto. Su atento SS. y compatriota,

E. HURTADO.

Estados Unidos de Colombia.—Po-der Ejecuvivo Nacional.—Secretaria de lo Interior y Relaciones Exteriores.— Seccion 1º Número 26.—Bogotá, 17 de Noviembre de 1877.

Señor Cárlos Nicolás Rodríguez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Ecuador. - Guayaquil.

Con motivo de los graves sucesos que han tenido lugar en la front ra de Colombia con el Ecuador, y de los cuales ya tendrá U. conocimiento ha resuelto el Poder Ejecutivo nucunal comisionar al General Ezequiel Hurtado para que se traslade à la linea fronteriza de las dos Repúblicas, con una columna de la Guardia Colombiana que se pondrá a sus órdenes; con el objeto de velar por la conservacion de la neutralidad que está obligada cada una de las dos naciones à guardar en las contiendas ciones á guardar en las contiendas domésticas de la otra, y tambien con el de hacer efectiva dicha nentralidad en caso necesario.

Al mencionado General se trasmi Al mencionado General se trasmi-ten, con fecha de hoy, las instruccio nes que se ha creido conveniente dar-le para el mas eficaz desempeño de su encargo, de cuyo documento la rada, compaño copia auténtica para que U. conozca los puntos á que dichas instrucciones se contraen.

instrucciones se contrien.
Sírvase U. poner en conocimiento
del Supremo Gobierno de esa Repú-blica las providencias adoptadas por
el de Colombia, á causa de aquellos acontecimientos, y coadynyar, en cuanto le sea posible, la acción del General Hurtado á fin de que tenga el mejor éxito.

Soy de usted atento servidor.

EUSTORGIO SALGAR.

QUE LA SECRETARÍA DE LO INTERIOR RELACIONES EXTERIORES COMUNICA AL JENERAL EZEQUIEL HURTADO

1ª El General Ezequiel Hurtado sigue en comision del Poder Eiccusigue en comision del Poder Ejecu-tivo nacional à la frontera de Colom-bia con el Ecuador, con el objeto de velar por la conservacion de la neutralidad que éstá obliga la cada una de las dos naciones á guardar en las contiendas domésticas de la otra, y

contiendas domésticas de la otra, y tambien con el de hacer efectiva di-cha neutralidad, en caso necesario. 2º Al efecto, el referido General intervendrá en impedir que fuerzas organizadas en Colombia, ya sea al-las que están al servicio del Gobier-no federal, ya de los que pertenessa al Estado del Cauca, ú otra-reunidas de enganchadas en nuestro teritorio. al Estado del Catea, d'orra reilitorie, vayan á tomar parte en favor de uso ú otro bando, en los movimientos re-volucionarios del Ecuador. 3º El General Hurtado lleva tam-

na y al Jefe de las fuerzas militares de esa República, sea cual fuese el bando á que pertenezcan, que se ha-lle mas inmediato, sobre el objeto de la comision que lleva y el fin que se

propone.

7.º Notificará de órden del Poder
Ejecunivo de la Union, à los Jefes de las fuerzas colombianas, que se nailea en el Ecuador, que se retiren de esc país y se internen hasta la mencionada ciudad de Pasto, haciéndofes per-

sente la gravedad del atentado eu que se han comprometido y las funestas consecuencias que puede acarrear á Colombia semejante antecedente, si su Gobierno mirase con indiferencia

y no se apresurase á cumplir los sé-rios deberes que él le impone. 8.º Al dar el aviso de lo que habla la instruccion 6º, hará comprender á la respectiva autoridad política y mili-tr, que desde que regresea las fuer-zas invasoras, por someterse á las ór-denes del Poder Ejecutivo nacional, sumen el carácter de neutrales; no udiendo por lo mismo ser atacadas i hostalizadas por ninguna fuerza

9º. Si á pesar de la advertencia que antecede, el ataque ó la hostilidad se verificare, rechazará la fuerza con la

10° Si el General Hurtado lo juzga necesario, pasará al Ecuador en su condicion de simple ciudadano, á ha-cer personalmente la notificacion de que trata la instruccion 7º

11º Si dichas fuerzas colombianas vuelven al sendero de sus deberes y obedecen las órdenes del General Hurtado, este regresará con clias á Colombia, cuidando de que en su marcha guarden el mayor órden y la conducta mas circunspecta y mode-

12º El mismo General practicará todas las dilijencias necesarias, en la averignacion del delito cometido por los jefes y oficiales de las fuerzas in-vasoras y de todas las circunstancias que precedieron al hecho de la invasion y concurrieron en él, para hacer efectiva, sin consideracion alguna, la responsabilidad en que hayan incuri-

rido.

13º Con la mayor frecuencia posi-ble, y por telégrafo, informará al Po-der Ejecutivo de la Union sobre el curso de los sucesos del Sur y sobre el resultado de estas instrucciones.

Bogotá, 17 de noviembre de 1877.

El Secretario, Eustorgio Salgar.

Es copia, Eustorgio Salgar

#### CRONICA LOCAL

8.—Vièrnes. San Juan de Mata, fundr. [Llegada de la fragata Colombiana à este puerto, 1830.]
9.—Sábado. Santa Apolinaria virjen de Alejandria y san Nicéforo, mártires. [Entrada de Broum. 1816.]
10.— Domingo, 5º despues de la Epifania.—Santa Escolástica virjen y san Guilermo ermitaño y confr.

#### CUARTO CRECIENTE.

1.-Lánes. San Saturnino mártir y san Desiderio obispo.

#### SE DICE

ú tire bando, en los movimientos revolucionarios del Ecuador.

3º El General Hurtado lleva tambien la comision especial de hacer regresar al territorio e colombiano las fuerzas organizadasen él, que han pasado la frontera del Ecuador.

4º La columna que se ha manda do organizar, para ponerla á órdenes del General Hurtado, le servirà para llenar su encargo, al tenor de estas instrucciones, en los términos de los puntos que siguen:

5º Al llegar á la frontera del Surcon la fuerza de su mando, procederá detener y hacer internar hasta Pasto, las fuerzas, sea cual fuere su procedencia, que se preparen aquende el Carchi para pasar á la vecima República en actitud bélica.

6º Dará aviso á la primera autoridad política de la frontera ecuatoria ay al Jefe de las fuerzas en unitiares de esa República, sea cual fuese el carcon conceimiento de nuestros de esa República, sea cual fuese el carcon conceimiento de nuestros de esa República, sea cual fuese el carcon conceimiento de nuestros de esa República, sea cual fuese el carcon conceimiento de nuestros de esa República, sea cual fuese el carcon conceimiento de nuestros de esa República, sea cual fuese el carcon de provincia, reconse en el acto una nota á la sociendad. Esperamos que la sociedad Médica de su informe acerca del estado sanitario de la cual fuese el carcon el carcon en el acto una nota á la sociendad. Esperamos que la sociedad Médica de su informe acerca del estado sanitario de la cual fuese el carcon el carcon en el acto una nota á la sociendad. Esperamos que la sociedad Médica de su informe acerca del estado sanitario de la cual fuese el carcon el carcon en el acto una nota á la sociendad esta con el carcon en el acto una nota fa la sociendad esta con el carcon el

Anoche se unieron con los vinculos del prason, santificados por la Iglesia, el se-or José Galuriel Moncayo y la señorita

Rosario Segarra.

Descamoale todo género de felicidades en su nuevo estado.